



**ANEXO Resolución CDFHCS N° 53/2013**

**TRABAJO SOCIAL-ESQUEL**

<b>Asignatura</b>	<b>Nombre y apellido</b>	<b>Cargo/dedicación</b>	<b>Período</b>
Salud Mental	Analía Carina ANSA DNI 22.095.939	Profesora Adjunta Dedicación Simple	01/03/2013 al 31/08/2013
Seminario de Trabajo Social	Rosa SOTO DNI 18.290.018	Profesora Adjunta dedicación SE	01/03/2013 al 28/02/2014
Seminario de Trabajo Social	María Inés DOSSENA DNI 18.011.099	Jefa de Trabajos Prácticos Dedicación SE	01/03/2013 al 28/02/2014
Seminario de Trabajo Social	Raquel BEHAR DNI 18.427.085	Auxiliar de Primera Dedicación Simple	01/03/2013 al 28/02/2014
Docente Tutor	Sergio COSTA DNI 18.011.099	Profesor Adjunto Dedicación Simple	01/03/2013 al 28/02/2014
Docente Tutor	Estefanía FELIZ DNI 30.948.841	Auxiliar de Primera Dedicación Simple	01/03/2013 al 28/02/2014
Docente Tutor	Carola CORRO DNI 26.944.671	Profesora Adjunta Dedicación Simple	01/09/2013 al 28/02/2014

=====



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

//...2.-

- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.3º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

### **Resolución CDFHCS. N° 53/2013**

mmg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2013

#### VISTO:

La nota CAFHCE N° 03/13 CUDAP N° 581/13. Propuesta para los nombramientos del ciclo lectivo 2013, para la Licenciatura en Trabajo Social-Esquel ; y.

#### CONSIDERANDO:

Que en el primer punto se explicita la creación de un espacio de investigación/extensión y que esta tarea demandará de profesionales vinculados institucionalmente a la carrera de Trabajo Social.

Que los mismos deberán, asimismo, acompañar procesos de elaboración de tesis de estudiantes que cursan en la sede Esquel, garantizando la finalización de procesos de conocimiento, y de acuerdo a las normativas vigentes en la Facultad;

Que en este proceso de conocimiento se promueve también la vinculación con el medio y la inserción en espacios de prácticas y asistencia técnica vinculados a la temática elegida por los tesistas.

Que la consolidación de un espacio de producción de conocimiento que se propusiera y efectivizara oportunamente a través del Seminario de Ruralidad, se establece como objeto de interés y prosecución en la Delegación Esquel;

Que se requiere de docentes que acompañen procesos de formación de estudiantes que no han alcanzado la condición de regularidad en los niveles específicos del eje metodológico, como así también de docentes tutores que orienten procesos de estudio de materias específicas a los efectos de acreditarlas y rendirlas en condición de libre;

Que la implementación de la carrera Licenciatura en Trabajo Social en Esquel, está cumpliendo su primera cohorte y en función de ello es necesario que los docentes que han acompañado el proceso de formación, desarrollen en esta instancia espacios de tutorías, ya que se trata de una carrera a término.

Que con el nombramiento de esta plantilla de profesionales se concreta el dictado de materias específicas correspondientes al quinto año de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de marzo ppdos.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art.1º) Designar en los términos que establece el acuerdo a los docentes de la **Licenciatura en Trabajo Social-Esquel** que se detallan en el anexo de la presente, de acuerdo a las fechas de alta y baja que se especifican en el mismo.-

Art.2º) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

//...